FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA

Desde 1912 defendiendo la agricultura de rostro humano

LA TIERRA

• DIRECTOR: ANDREA SARNARI
• ORGANO DE LA FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA
• DECANO DE LA PRENSA AGRARIA ARGENTINA

www.faa.com.ar
Federación Agraria Argentina
@fedeagraria
341 3840989
federacion_agraria

Año CXI – Nº 7657. ENERO 2026. Rosario, República Argentina. CUENTA FRANQUEO A PAGAR Nº 14250. CORREO ARGENTINO – S 2000 ROSARIO



EN EL DEBATE POR PRESUPUESTO, REFORMA LABORAL Y TRIBUTARIA

Sesiones extraordinarias: FAA llevó al Congreso Nacional una agenda de propuestas y reclamos

Federación Agraria hizo llegar sus propuestas de mejora a Senadores y Diputados Nacionales de todos los partidos. Un panorama amplio y preciso de las líneas generales de nuestros aportes al debate nacional.

FEBRERO ABRE CON SESIONES EXTRAORDINARIAS QUE MARCARÁN LA AGENDA LEGISLATIVA TODO EL AÑO



Trabajo rural y agenda legislativa: tiempo de diálogo político

El CDC sesionó con directores de todo el país, quienes coincidieron en trabajar fuertemente este año en la búsqueda de diálogo frente a la agenda legislativa que propone el Gobierno Nacional. La FAA prepara proyectos que tengan que ver con el trabajo rural y las necesidades de los pequeños y medianos productores. La reforma laboral, cambios en el esquema impositivo, Ley de Semillas y UPOV-91, e INTA, temas abordados en el CDC.





CON COMPROMISO FEDERADO

Exitoso 30° Encuentro y Campamento de la Juventud en Entre Ríos

Acuerdo Mercosur-Unión Europea: "Para los productores argentinos es una buena noticia", expresó Sarnari



Rol importante de FAA en Córdoba que implementa un seguro multirriesgo

LAS MEJORES RECETAS



CARNEARGENTINA.ORG.AR →

CARNE ARGENTINA
IPCVA Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina

FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
(2025/2026)

PRESIDENTE 2025/2028
Sra. Andrea L. Sarnari (Bolívar) (9) (Bs. As.)
VICEPRESIDENTE 1º Y SEC. DE COORDINACION 2024/2027
Sr. Jose Luis Volando (James Craik) (LO) (Cba.)
VICEPRESIDENTE 2º y SEC. GREMIAL 2023/2026
Sr. Claudio Angeleri (25 de Mayo) (LO) (Bs.As.)
SEC. DE FINANZAS 2023/2026
Sr. Sebastian Klug (Bovril) (LJ) (3) (Entre Ríos)
SEC. DE JUVENTUD 2024/2027
Sr. Agustin Fantino (L.J.) (La Reducción) (13) (Mza.)

VOCALES TITULARES
2025/2028 Sr. Eduardo Trangoni (Tres Isletas) (1) (Chaco)
2023/2026 Sr. Jose Luis Careggio (Oncativo) (2) (Cba.)
2025/2028 Sr. Alan Carreras (Oncativo) (LO) (2) (Cba.)
2024/2027 Sr. Matias Martiarena (Gualeguaychu) (3) (Entre Ríos)
2024/2027 Sr. Adrian Pelliza (Laboulaye) (4) (Cba.)
2023/2026 Sr. Osvaldo Costamagna (V. Maria Centro) (LO) (5) (Cba.)
2025/2027 Sr. Alexis Misaña (Marcos Juárez) (5) (Cordoba)
2025/2028 Sr. Gustavo Tettamanti (Bigand) (LO) (6) (Sta. Fe)
2024/2027 Sra. Marcela Fabrissin (7 de Marzo) (6) (Sta. Fe)
2024/2027 Sr. Carlos Marveggio (Rojas) (LO) (Bs. As)
2023/2026 Sr. Omar Barchetta (Alcorta) (7) (Sta. Fe)
2025/2028 Sr. Nestor Perera (L.O.) (Salto) (Bs.As.)
2023/2026 Sr. Ulises Forte (Gral. Pico) (8) (La Pampa)
2025/2028 Sra. Alejandra Balda (Cachari Parish) (10) (Bs. As.)
2023/2026 Sr. Dardo Alonso (Tandil) (11) (Bs. As.)
2025/2028 Sr. Ariel Denegri (Galvez) (12) (Santa Fe.)
2025/2028 Sr. Oscar Mule (Rivadavia) (13) (Mza.)
2023/2026 Sr. Luis Barrojo (Simoca) (14) (Tucuman)
2023/2026 Sra. Silvia Pérez (Gaspar Lasalle) (LO) (Tuc.)
2025/2028 Sr. Eliseo Rovetto (Doña Isolina Fontana) (15) (Salta)
2024/2027 Sr. Emmanuel Perez (Molino Orfila) (16) (Mza.)
2025/2028 Sr. Favio Leonel Cruciani (C. Donovan) (LJ) (2) (Cba.)

VOCALES SUPLENTES
2025/2026 Sr. Javier Pedrini (Santa Sylvina) (1) (Chaco)
2025/2026 Sr. Hugo Bustamante (Regional Noroeste) (2) (Cba)
2025/2026 Sr. Mario Aguirres (Centro Norte Punilla) (LO) (Cba.)
2025/2026 Sr. Luciano Challio (San Salvador) (3) (Entre Ríos)
2025/2026 Sr. Adolfo De Zan (Larroque) (LO) (3) (Entre Ríos)
2025/2026 Sr. Gustavo Nani (Viale) (LO) (3) (Entre Ríos)
2025/2026 Sr. Luis Maria Pochettino (C. Moldes) (4) (Cba.)
2025/2026 Sr. Juan Pablo Volando (James Craik) (5) (Cba.)
2025/2026 Sr. Horacio Rossetti (V. Eloísa) (6) (Sta. Fe)
2025/2026 Sr. Martin Bacalini (Casilda) (LO) (6) (Sta. Fe)
2025/2026 Sr. Gustavo Repetto (Villa Ramallo) (7) (Bs. As.)
2025/2026 Sr. Adolfo Sánchez (Gral. Pico) (8) (La Pampa)
2025/2026 Sra: Adriana Ontivero (E. Martini) (LO) (8) (La Pampa)
2025/2026 Sr. Miguel Ricotta (S. M. del Monte) (9) (Bs.As)
2025/2026 Sra. Silvia Pascual (Colonia El Toro) (LO) (9) (Bs. As)
2025/2026 Sr. Eliel Nabaes (Bolívar) (LO) (9) (Bs.As.)
2025/2026 Sr. Luciano Miñola (Rauch) (10) (Bs. As.)
2025/2026 Sr. Johan Ciccone (Partido de Patagones) (11) (Bs. As.)
2025/2026 Sra. Juana Rodriguez (El Nochero) (12) (Sta. Fe)
2025/2026 Sra. Daiana Fruh (Puerta Del Norte) (LO) (12) (Sta. Fe)
2025/2026 Sr. Jose Luis Santiago (Molino Orfila) (13) (Mza.)
2025/2026 Sr. Juan Miguel Quinteros (Simoca) (14) (Tuc.)
2025/2026 Sr. Hernan Carrizo (El Bordo) (15) (Salta)
2025/2026 Sr. Rodrigo Crespo (Santa Rosa) (16) (Mza.)
2025/2026 Sr. Valentino Marino (CJA Orlando Marino) (LJ) (13) (Mza.)
2025/2026 Srta. Ailen Lucero Kuhn (CJA Bovril) (LJ) (3) (E. Ríos)
2025/2026 Srta. Analía B. Campi (CJA Arraigo Juvenil 25) (LJ) (9) (ER)

SINDICO TITULAR: Sr. Elvio Guia
SINDICO SUPLENTE: Sr. Orlando Marino

LA TIERRA

ORGANO DE LA FEDERACION AGRARIA ARGENTINA
Fundado el 21 de Septiembre de 1912
Propietario: FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

Director del periódico La Tierra: Andrea Sarnari
Coordinador General y edición periodística: Natalia Valeri
Edición Notas: Prensa FAA
Edición Gráfica: MP Diseño Gráfico
Domicilio legal: San Lorenzo 1121, 2000 Rosario, Santa Fe.
Tel/fax 0341-4463100

Registro DNDA: 55888086
Nº edición: 7.657
Fecha: ENERO 2026

Internet: www.faa.com.ar.
Facebook: federacion agraria argentina.
Twitter: @fedeagraria.
WhatsApp 341 3840989

EDITORIAL

2026 será un año de incidencia gremial, diálogo político y formación, para construir la realidad que soñamos



Andrea L. Sarnari
Presidente de Federación Agraria Argentina

Comenzamos un año que, sin lugar a dudas, estará signado por la labor del Congreso de la Nación, ya que el Poder Ejecutivo buscará que los legisladores ratifiquen los acuerdos y tratados que firme con otros países (como está pasando en estos días con el acuerdo UE – Mercosur, o el signado con Estados Unidos), así como también que impulse la agenda de políticas que busca implementar en esta etapa de su gestión. Previendo esto, y remarcando también el rol que puede tener el Parlamento en la generación de políticas públicas específicas, desde FAA tenemos como objetivo trabajar fuertemente con los legisladores nacionales.

Lo venimos diciendo desde el Congreso Anual, sabiendo que luego de un año electoral (donde el foco está en las campañas) las nuevas conformaciones de las Cámaras abren nuevos desafíos y oportunidades, y estamos convencidos de que es el camino a seguir. Así, en el último CDC de FAA, realizado hace algunos días, decidimos profundizar la estrategia de diálogo institucional con los integrantes de dicho Poder, con el objetivo de incidir en el tratamiento de los proyectos que nos afecten, de frenar los avances que puedan perjudicar a los pequeños y medianos productores, y de presentar diversas iniciativas que respondan a nuestras necesidades, ligadas al desarrollo productivo y del interior.

Por eso hemos elaborado un conjunto de propuestas, que hemos puesto a consideración de los diputados y senadores en el marco del debate que llevan a cabo en el período extraordinario de sesiones. Entre ellas, hemos hecho pedidos para que se incorporen a las personas humanas y sociedades de hecho a los beneficios propuestos en la reforma tributaria (que al momento pareciera que están afuera de la propuesta oficial), así como también solicitamos mejoras y ampliaciones en el Régimen de Incentivo a Medianas Empresas (RIMI) que permitan la incorporación de productores no organizados como sociedades.

En estos días también continúa avanzando la implementación del acuerdo UE – Mercosur. Como hemos dicho en muchas oportunidades, es una buena noticia para los productores argentinos, porque permitirá la colocación de nuestros productos en aquel continente con buenos precios, y eso impactaría también en el mercado local. El Congreso debatirá en estos días para ratificar esa herramienta que, como sabemos, aún tiene varios pasos por cumplir para que entre en vigor. Sin embargo, los avances que se lograron hasta el momento son auspiciosos para los productores argentinos y deberemos trabajar para que los federados puedan acceder también a esos beneficios.

Evidentemente, la labor que tenemos por delante es fuerte y desafiante, y por eso continuamos estudiando los escenarios presentes y futuros, y buscando las mejores maneras de insertar la agenda de los productores de pequeña y mediana escala en el debate público y político. Todo esto sin perder de vista el trabajo articulado con los gobiernos nacional, provinciales y locales, que continuaremos reforzando como ámbitos fundamentales para dar respuesta a todas las necesidades de los productores, que son consecuencia de inclemencias climáticas, así como también del ingreso de productos importados, los problemas de rentabilidad y los derivados de la presión impositiva y tributaria que venimos soportando. Esta labor gremial, de articulación y propuestas con los ejecutivos de los distintos niveles, también fue definida por el CDC realizado en enero, por lo que continuaremos las tareas que ya venimos realizando en búsqueda de esas respuestas y soluciones.

En este contexto, como resultado del trabajo articulado y del compromiso federado, también comienzan a atisbarse soluciones y respuestas, tales como la experiencia de la implementación de una prueba de seguro multirriesgo en Córdoba, que puede ser replicado en otras provincias o a nivel nacional. Venimos desde tan largo tiempo pidiendo por este tipo de seguros, que permitan achicar los riesgos que muchas veces jaquean nuestra actividad como productores, que ver esta iniciativa nos da esperanzas y nos permite pensar en un futuro mejor.

No quisiera terminar estas líneas, ya que me referí al futuro, sin mencionar y destacar la importancia que tuvo el 30° campamento de la Juventud de Entre Ríos que se realizó en este mes, con la presencia de jóvenes de toda la provincia que trabajaron fuertemente para reafirmar su identidad y sentido de pertenencia, para analizar su presente y las oportunidades a futuro, desarrollar propuestas y continuar avanzando en su formación como dirigentes. En febrero tendremos también un campamento de jóvenes en Mendoza, lo que confirma el norte que nos fijamos al asumir la conducción de trabajar sin descanso para fomentar la formación, participación e involucramiento de los jóvenes en la vida federada.

En síntesis, nos espera un 2026 de incidencia gremial, diálogo político, formación y capacitación, para consolidar nuestro camino por todos los logros que los federados ansiamos.

FEDERACION AGRARIA
SEMILLAS

FAA SEMILLAS

Ing. Domingo Irigaray 02396-15623448 (Oeste y Sudeste Bs. As.)
dirigaray@faa.com.ar
Ing. J. C. Perezutti 0341-153203754 (Córdoba y Entre Ríos)
juancarlosperezutti@faa.com.ar
Ing. Fernando Ferreyra 02302-15419724 (La Pampa)
fwferreyra@faa.com.ar

POLÍTICA

SESIONES EXTRAORDINARIAS: LA FAA SE PREPARA PARA UN FEBRERO QUE TENDRÁ AL CONGRESO NACIONAL DEBATIENDO LEYES TRASCENDENTALES PARA EL TRABAJO RURAL

Fortalecer el diálogo con gobernadores, legisladores e Intendentes, el norte que vislumbra el CDC que sesionó en Rosario



El pasado 28 de enero se realizó de manera virtual una nueva reunión del Consejo Directivo Central (CDC) de la FAA. Durante el encuentro, directores de todo el país analizaron la coyuntura política y económica actual, las principales problemáticas que atraviesan los pequeños y medianos productores, y definieron lineamientos gremiales de cara al 2026.

Si bien este año no es electoral, estará fuertemente atravesado por la agenda legislativa. En ese marco, la FAA profundizará su estrategia de diálogo institucional con legisladores nacionales, con el objetivo de incidir en proyectos de ley y reformas que contemplen las necesidades del sector, además de impulsar iniciativas propias vinculadas al trabajo rural y al desarrollo productivo.

Los dirigentes federados avanzaron en la definición de los temas prioritarios en materia legislativa, en un escenario donde el Congreso Nacional tendrá un rol central, especialmente durante las sesiones extraordinarias convocadas por el Gobierno Nacional para el mes de febrero. La reunión permitió actualizar información sobre los asuntos de interés nacional y, particularmente, sobre aquellos que impactan de manera directa en la actividad agropecuaria.

En este contexto, los directores participaron de exposiciones técnicas sobre temas clave como la Ley de Semillas y el convenio UPOV 91, así como sobre la reforma laboral. Las presentaciones estuvieron a cargo del economista Andrés Domínguez y del profesor universitario y especialista en Derecho Agrario, Héctor Ricardo Lago.

Asimismo, Matías Surt, de INVECQ Consulting, brindó un análisis sobre los proyectos de ley que el Gobierno Nacional prevé enviar al Congreso en el marco de las sesiones extraordinarias, aportando una mirada sobre el escenario económico y legislativo que se avecina.



Otro de los ejes centrales fue la situación actual y el futuro del INTA, organismo con el que la FAA mantiene un trabajo sostenido a través de reuniones con funcionarios nacionales y participación en Consejos Regionales, promoviendo el debate y aportando propuestas para su adecuado funcionamiento.

También se abordó la crítica realidad que atraviesan diversas economías regionales, afectadas tanto por eventos climáticos adversos como por el impacto de la apertura de importaciones en el mercado interno, factores que profundizan la vulnerabilidad de los productores.

El escenario planteado refuerza la necesidad de consolidar el diálogo no solo con los legisladores nacionales, sino también con las autoridades territoriales —presidentes comunales, intendentes y gobernadores—, entendiendo que la articulación en todos los niveles del Estado será clave para defender y promover políticas públicas que sostengan a los pequeños y medianos productores en todo el país.

HÍBRIDO MAÍZ TRIPLE HS 683 BT RR

FEDERACION AGRARIA SEMILLAS

CARACTERÍSTICAS

Cruzamiento	Tres líneas
Ciclo	Completo
Madurez relativa	118
Días de floración	71
Color de grano	Dentado Colorado
Prolificidad	Buena
Resist. a vuelco	Excelente
Comport. a roya	Bueno
Mal de Rio IV	Tolerante
Potencial de rend.	Buena
Estabilidad de rend.	Muy Alta
Aptitud silera	Excelente



Muy buen comportamiento silero.

Muy bueno para ambientes restrictivos



Se adapta muy bien a siembra tardía



Excelente estabilidad rendimiento (para amb. de media/alta productividad)

Contactos:
Ing. Domingo Irigaray; 02396-15623448; dirigaray@faa.com.ar
Ing. Juan Carlos Perezutti; 0341-153203754; juancarlosperezutti@faa.com.ar
Ing. Fernando Ferreyra 02302-15419724 fwferreyra@faa.com.ar

ACTUALIDAD

Reunión de Distrito 9 en Mones Cazón

La presidente de FAA, Andrea Sarnari, participó el 31 de enero de la reunión del Distrito 9 en Mones Cazón, provincia de Buenos Aires

Estuvieron presentes el vicepresidente segundo, Claudio Angeleri, los directores suplentes del Distrito 9, Miguel Ricotta y Silvia Pascual, miembros de las filiales de 25 de Mayo, San Miguel del Monte, Bolívar, Mones Cazón, y Colonia de Toro, Centro de Juventud Agraria de 25 de Mayo, Mujeres Federadas de Bolívar y de Henderson.

Trataron la renovación de autoridades de distrito, y temas como caravana electrónica, inseguridad rural, obras hídricas e inundaciones y proyectos legislativos.

La jornada finalizó con un almuerzo de camaradería para darle la bienvenida al 2026.







ACTUALIDAD

LA COBERTURA SE ACTIVA CUANDO EL RENDIMIENTO DEL PRODUCTOR CAE POR DEBAJO DE UN UMBRAL ZONAL ESTABLECIDO, GARANTIZANDO UN PISO MÍNIMO PARA AFRONTAR LOS COSTOS BÁSICOS DE PRODUCCIÓN

FAA jugó un papel importante para que Córdoba implemente el seguro multirriesgo, experiencia replicable a otras provincias o a nivel nacional

Córdoba puso en marcha el primer seguro multirriesgo agrícola público de gran escala en Argentina, en una experiencia piloto que cubre más de 500.000 hectáreas de soja y maíz. La iniciativa, desarrollada junto a empresas nucleadas en ADIRA (Asociación de Aseguradores del Interior de la República Argentina), se presenta como un modelo replicable en otras provincias.

El esquema introduce una herramienta innovadora para la gestión del riesgo agropecuario, ya que no solo cubre daños tradicionales como granizo, viento y heladas, sino también sequía e inundación, considerados riesgos sistémicos que hoy no cuentan con soluciones comerciales generalizadas en el país. La cobertura se activa cuando el rendimiento del productor cae por debajo de un umbral zonal establecido, garantizando un piso mínimo para afrontar los costos básicos de producción.

Actualmente, aunque cerca del 50% del área sembrada argentina tiene algún tipo de seguro, la mayoría de las pólizas cubre solo daños puntuales y no eventos climáticos catastróficos de gran extensión. El modelo cordobés apunta justamente a cerrar esa brecha y a reducir la dependencia de asistencias estatales de emergencia, que suelen resultar insuficientes frente a crisis climáticas severas.

El director del Distrito 2, José Luis Careggio, destacó el rol de Federación Agraria para lograr la implementación de esta prueba piloto. “A través del Ministerio de Bioagroindustria hay una propuesta de abarcar a aquellos productores que están adheridos al Programa de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) y que comprende una determinada cantidad de hectáreas que están distribuidas a lo largo de toda la provincia. De esa manera hacer realidad algo que se habló mucho, pero que hasta aquí nadie había, ningún gobierno provincial ni nacional lo había logrado llevar a cabo. Federación Agraria jugó un papel importantísimo a la hora de encontrar una manera de poder implementarlo, aunque sea en una parte de los productores, como prueba piloto y como una manera de comenzar con algo para después ir perfeccionándolo al sistema”.

COBERTURA PARA DAÑOS SUPERIORES AL 70 POR CIENTO

Para Careggio es un paso importante para poder gestionar con otras provincias su posible implementación. “Más allá de ser una prueba piloto y de abarcar un número no tan amplio de hectáreas, es un comienzo, un comienzo donde involucra al propio gobierno de Córdoba, a las empresas aseguradoras, para que aquel productor que tenga un daño superior al setenta por ciento, que no cubriría los costos y que seguramente estaría en riesgo su continuidad en la actividad productiva, esta posibilidad de recibir una compensación a través de éste seguro, para recuperar los costos invertidos y tener la posibilidad de continuar en la actividad”.

CARACTERÍSTICAS

La cobertura alcanza más de 500.000 hectáreas de soja y maíz, con monitoreo satelital continuo, modelos paramétricos, respaldo internacional y aseguradoras líderes del país, logrando solidez técnica y capacidad de respuesta frente a eventos climáticos de alto impacto.

La superficie cubierta no podrá superar la declarada por cada CUIT en su Unidad de Manejo del Programa BPAs, garantizando coherencia técnica, trazabilidad y auditoría del proceso.

El seguro indemniza cuando el rendimiento obtenido por productor (por CUIT y por cultivo) resulta inferior al rendimiento gatillo definido para cada zona.

El productor cobra la diferencia hasta los límites previstos en la póliza.



ACTUALIDAD

FAA se reunió con funcionarios de Córdoba con la agenda de caminos rurales y seguro multirriesgo



Federación Agraria Argentina, representada por los directores titulares del Distrito 3, Matías Martiarena y Sebastián Klug, suplente, Luciano Challio, el director del Distrito 2, José Luis Careggio, el director de Juventud, Leo Cruciani, mantuvo el 29 de enero un encuentro de trabajo con el Ministro de Bioagroindustria de Córdoba, Sergio Busso, el Director General de Infraestructura Agropecuaria, Franco Mugnaini, Subsecretario de Biodesarrollo e Innovación Agropecuaria, Germán Font, y el Presidente de la Asociación de Consorcios Camineros de Córdoba, Juan José Fabri, para conocer la gestión de caminos rurales y seguro multirriesgo como modelo que podría incorporarse en su provincia.




CURSO A DISTANCIA
LIBRE Y GRATUITO
CICLO COMPLETO
EFICIENTE
Inicio 12 de Febrero 2026
Docente
Daniel Méndez
INTA EEA Gral. Villegas
Temas a desarrollar
• Qué es y cuáles son sus bases. Indicadores de su productividad. Etapas. Planilla de cálculo para el balance forrajero.
• Base forrajera: productividad actual y potencial. Alternativas de mejora.
• Objetivos de la recría. La asignación forrajera como determinante de la respuesta animal. Criterios de utilización del forraje que permitan maximizar la ganancia Uso de la suplementación estratégica.
• La anticipación del destete. Es solamente ante una emergencia? Ventajas. Pautas para su implementación a campo.
• Corral de encierre. Objetivos, armado de dietas, mecánica de la alimentación.
Modalidad
Duración de 3 semanas. Se entregarán certificados.
• 1er. semana: se subirá a la plataforma el material para leer y analizar
• 2da. semana: Video conferencia 24 de febrero 2026 de 18 a 20 hs.
• 3er. semana: evaluación
IPCVA
Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina
Fundación FORTALECER
FEDERACION AGRARIA ARGENTINA
F A A
inscripción únicamente on line en fortalecer.com.ar/cursos
+ info en coordinacion@for-

ACTUALIDAD

Entre Ríos: productores analizaron el impacto del amparo por aplicaciones de fitosanitarios



La Filial Puiggari del Distrito 3 de la FAA realizó una reunión en Aldea Brasilera para abordar la situación de los productores afectados por el amparo judicial vinculado a las distancias de aplicación de productos fitosanitarios en las localidades de Colonia Ensayo y Aldea Salto del departamento Diamante.

El encuentro se llevó a cabo el viernes 23 de enero y contó con la participación del director de FAA Entre Ríos, Matías Martiarena; integrantes de la Filial; productores; el diputado provincial Lenico Aranda; el senador provincial Gustavo Vergara; y el presidente de la Comuna de Colonia Ensayo, Cristian Kemerer.

Durante la reunión, los productores expusieron el estado actual de las acciones judiciales en curso y detallaron el avance de las causas que los involucran, en un contexto que genera profunda preocupación en el sector productivo. Cabe destacar que la representación del Estado provincial en estas instancias está a cargo de la Fiscalía de Estado.

Por su parte, el director Matías Martiarena informó sobre las gestiones que vienen llevando adelante las entidades del sector, entre ellas la posibilidad de sumarse a la causa como amicus curiae (amigos del tribunal) o como terceros afectados, así como el trabajo de recopilación y presentación de pruebas técnicas, académicas y oficiales que respalden la actividad productiva.

Asimismo, los legisladores presentes explicaron el extenso y detallado trabajo realizado para la sanción de la Ley Provincial de Fitosanitarios N.º 11.178, actualmente cuestionada en el ámbito judicial.

En el cierre del encuentro, el presidente de la Filial Puiggari, Carlos Bender, expresó la preocupación de los productores ante la reiteración de acciones judiciales que consideran intencionadas contra los sectores productivos, pese a la vigencia de una ley que demandó años de debate, consensos y trabajo conjunto.

“Estamos muy preocupados por las reiteradas denuncias y acciones judiciales contra productores, aun cuando existe una ley de fitosanitarios que fue trabajada durante años con el consenso de todas las instituciones. La expansión desordenada de loteos termina castigando injustamente al sector productivo. Nosotros solo queremos seguir trabajando, produciendo y abasteciendo de alimentos a la sociedad, como lo hicimos siempre”, concluyó Bender.

Nuestras redes sociales

Federación Agraria Argentina
federacion_agraria
www.faa.com.ar
@fedeagraria
341 3840989



INFORME ESPECIAL

EN EL DEBATE POR PRESUPUESTO, REFORMA LABORAL Y TRIBUTARIA

FAA llevó al Congreso Nacional una agenda de propuestas y reclamos en el marco de las Sesiones extraordinarias

En el contexto de las sesiones extraordinarias del Congreso, donde se discutió el Presupuesto 2026, la Reforma Laboral y la Reforma Tributaria, Federación Agraria hizo llegar sus propuestas de mejora a Senadores y Diputados Nacionales de todos los partidos. Un panorama de las líneas generales de nuestros aportes.

Estas propuestas laborales elaboradas en el contexto de Sesiones Extraordinarias serán mantenidas como propias y trabajadas a futuro, aún en caso que los legisladores no las tomen en cuenta en esta instancia. Sin embargo, seguimos haciendo las gestiones para conseguir estas mejoras.

POLÍTICAS ACTIVAS AGROPECUARIAS

Reclamamos que el presupuesto tenga fondos para políticas activas agropecuarias, diferenciando por escala, y que se asignen los recursos para sostener al INTA, el SENASA y otros organismos clave para el sector.

SOBRE LA REFORMA LABORAL

En general entendemos que es necesaria en Argentina. Hay temas estructuralmente difíciles que llevan décadas sin solución y deben ser abordados seriamente. Nuestro país hace prácticamente 15 años que no craea empleo. Varios de los cambios propuestos van en la dirección correcta, como, por ejemplo, la búsqueda de bajar el componente impositivo de los salarios e intentar reducir los costos de la litigiosidad. Pero queda la incertidumbre respecto si lo que propone el gobierno logrará generar nuevos puestos de trabajo registrados y mejorar las condiciones de competitividad, productividad y niveles salariales. Sin duda es un tema que merece una discusión amplia, tanto técnica, como política y social.

CAPÍTULO AGROPECUARIO DE LA REFORMA LABORAL

Lo consideramos correcto. Con la vuelta a solo dos categorías de trabajadores rurales, permanente y discontinuo.

La figura de trabajador permanente discontinuo solo ha traído problemas y juicios, sin ampliar derechos ni mejorar la vida de los trabajadores. Con propuestas específicas de mejora y ampliación junto con las otras 3 entidades de la Mesa de Enlace, pedimos una mejora de la redacción y definición de los trabajadores temporarios, para aportar claridad a futuro. También pedimos que el trabajo temporario sea compatible con el cobro de planes sociales, que muchas veces es una traba para la contratación.

QUE TODA LA CADENA DE CITRUS EN ENTRE RÍOS QUEDE DENTRO DEL RÉGIMEN NACIONAL DE TRABAJO AGRARIO

También en reforma laboral rural, **junto a nuestros afiliados de Entre Ríos productores de frutas** y a propuesta de ellos, hemos desarrollado juntos una **propuesta para que toda la cadena del citrus quede incluida en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario (RNTA), incluidos la cosecha y empaque**. Hoy eso no esta tan claro, y para los productores de pequeña escala del Litoral es un verdadero problema.





INFORME ESPECIAL



SOBRE LA REFORMA TRIBUTARIA

Respecto a la parte tributaria que discute hoy el Congreso, los cambios en Impuestos propuestos, sin llegar a ser una reforma tributaria integral, son en su gran mayoría razonablemente positivos para la producción.

Ahora bien**, nos preocupa que, de los beneficios propuestos (en aportes Contribuciones Patronales, Régimen de Incentivo a Medianas Inversiones - RIMI, Valuación de Hacienda), las personas físicas o familias que actúan económicamente por cuenta propia o las Sociedades de Hecho parecen desde la letra del texto quedar fuera de estos beneficios**. Justamente el sector de pequeños y medianos productores que representamos, y que relativamente más apoyo necesita, es el sector en donde estas formas jurídicas están muy presentes entre los productores, muchos de ellos familiares. Hemos propuesto concretamente incorporar explícitamente a estas dos categorías – personas humanas y sociedades de hecho - para que puedan tener acceso a todos los beneficios que proponen las reformas laborales y de impuestos de esta Ley. El Consejo Directo Central de Enero decidió que esto sea una bandera de la Federación en esta discusión, y con esa decisión lo estamos reclamando.

SOBRE EL RÉGIMEN DE INCENTIVO A MEDIANAS EMPRESAS

El Régimen de Incentivo a Medianas Empresas (RIMI) es un paso adelante, pero debe ser mejorado y ampliado, porque, de nuevo, deja afuera a los productores no organizados como sociedades. Así, evita justamente que quienes más necesitan invertir accedan al beneficio. Creemos que esto debe revisarse.

Asimismo, pensamos que la reglamentación debería ser lo más sencilla posible, idealmente online y automática, sin tener semejanzas con el complejo sistema administrativo creado para el RIGI (grandes inversiones). Sería deseable además tener un Régimen Permanente de Fomento a la Inversión Agropecuaria de menor escala, con más beneficios y no solo por los próximos 2 años.

Convencidos que siempre debemos llevar propuestas de mejora y trabajar para lograr cambios positivos para nuestros afiliados, aun cuando el dialogo con los legisladores no prospere de una manera muy amplia y abierta o se traten leyes de forma express, seguimos y seguiremos impulsando encarando todas las gestiones necesarias.



ACTUALIDAD

ACUERDO MERCOSUR-UE

Sarnari: “Hay un montón de variables que hacen que nuestros productos puedan posicionarse muy bien, y eso para los productores argentinos es una buena noticia”

La presidente de FAA, Andrea Sarnari, manifestó que “el acuerdo para los productores argentinos es una buena noticia”

“La resistencia que hay de parte de Europa a la firma del acuerdo y de los productores de ese continente puntualmente, marca que nosotros como productores estamos en muy buenas condiciones agronómicas, productivas y comerciales para poder brindar una oferta de alimentos supercompetitiva”, dijo.

Y añadió: “esta herramienta nos permitiría colocar nuestros productos con buen precio que debería reflejarse después en el mercado, ya que tenemos productos que al consumidor europeo seguramente le interesan, pues son de calidad, como sucede con los animales criados con pastos naturales, con huella positiva de carbono”, destacó.

En tanto, expresó: “Hay un montón de variables que hacen que nuestros productos puedan posicionarse muy bien, y eso para los productores argentinos es una buena noticia. Claramente que la implementación final del acuerdo aún tiene diversos pasos a seguir; pero este es un paso importante para la Argentina y toda la región”, agregó.



CRONOLOGÍA DE NOTICIAS SOBRE EL ACUERDO MERCOSUR–UE

- ***Antes de 2025*** **Negociaciones de larga duración**

  Las negociaciones formales entre el Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y la Unión Europea comenzaron en 1999.

- ***6 de diciembre de 2024*** **Acuerdo político alcanzado**

  Tras más de 25 años de negociaciones, la UE y Mercosur alcanzaron un acuerdo político sobre una Asociación Estratégica que incluye comercio y cooperación.

- ***3 de septiembre de 2025*** **Propuestas para firma**

  La Acuerdo Comercial Interino (iTA).

- ***9 de enero de 2026.*** **Consejo de la UE autoriza firma**

  El Consejo de la Unión Europea aprobó las decisiones para autorizar la firma de ambos acuerdos.

- ***17 de enero de 2026.*** **Firma en Asunción (Paraguay)**

  Se firmó formalmente el acuerdo entre la UE y el Mercosur en Asunción, tras 25–26 años de negociaciones.

- **Participaron representantes de los países sudamericanos y de la UE.**

  Brasil estuvo representado, aunque su presidente Lula no asistió.

- ***Enero 2026.*** **Protestas y oposición**

  Movilizaciones de agricultores y ganaderos en regiones europeas (como Cataluña) protestaron contra el tratado por posibles impactos en el sector.

  Hubo fuertes divisiones políticas internas en países de la UE por temas medioambientales y agrícolas.

- ***21 de enero de 2026.*** **Eurodiputados frenan ratificación**

  El Parlamento Europeo votó detener temporalmente la ratificación del acuerdo y remitirlo al Tribunal de Justicia de la UE para evaluar su conformidad jurídica.

- ***Últimos días.*** **Argentina impulsa ratificación**

  El presidente argentino Javier Milei convocó al Congreso en sesiones extraordinarias para avanzar con la aprobación del acuerdo.

- ***Estado actual***

  El acuerdo ha sido firmado, pero aún no está en vigor.

  Para que entre plenamente en vigor, el texto necesita: Consentimiento del Parlamento Europeo, ratificación por los parlamentos nacionales de la UE y ratificación por los países del Mercosur.

ACTUALIDAD

FAA organizó una convocante charla sobre caravana electrónica y esquema de vacunación antiaftosa 2026 brindada por técnicos del SENASA

Federación Agraria Argentina organizó el pasado 21 de enero una charla informativa a cargo de técnicos del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), con el objetivo de explicar la implementación de la caravana electrónica y el nuevo esquema de vacunación antiaftosa 2026. La actividad contó con una importante convocatoria, reuniendo a sesenta participantes de manera virtual.

Ante la creciente demanda de consultas por parte de productores asociados, FAA tomó la iniciativa de generar este espacio técnico explicativo sobre la implementación del sistema de identificación electrónica en bovinos (caravana electrónica), cuya aplicación será obligatoria a partir del 1° de enero de 2026 para los terneros nacidos ese año. Asimismo, se abordaron los lineamientos del esquema de vacunación antiaftosa previsto para 2026.



El encuentro se desarrolló en un marco de exposiciones claras y didácticas, y permitió también un intercambio fluido, brindando a los asistentes la posibilidad de realizar preguntas y despejar dudas acerca del funcionamiento del sistema y su alcance.

Por parte de FAA participaron el vicepresidente primero, José Luis Volando; el vicepresidente segundo, Claudio Angeleri, quien además actuó como moderador de la charla; el secretario de Finanzas, Sebastián Klug; el secretario de Juventud, Agustín Fantino; el síndico, Elvio Guía; junto a socios, directores de distrito e invitados especiales.

En representación de SENASA estuvo presente su vicepresidente, Dr. Néstor Osacar. Las disertaciones estuvieron a cargo del coordinador general de Sistemas de Gestión Sanitaria y Estrategias de Vacunación, Diego Velarde, y del director de Planificación y Estrategia de Sanidad Animal, Emiliano Grave.



ACTUALIDAD

Formación y compromiso: exitoso 30° Encuentro y Campamento de la Juventud en Entre Ríos



Los días 24 y 25 de enero se llevó a cabo el 30° Encuentro y Campamento de la Juventud del Distrito III Entre Ríos de la Federación Agraria Argentina (FAA), en el Balneario de Villa Urquiza, un espacio que ya se ha consolidado como una instancia fundamental de formación, intercambio, recreación y construcción colectiva para las y los jóvenes federados de la provincia.

El objetivo principal de esta nueva edición fue fortalecer el trabajo de los Centros Juveniles Agrarios, promoviendo la participación activa de las juventudes rurales y generando herramientas que les permitan seguir definiendo de manera conjunta las líneas de acción y prioridades para el año. El encuentro no solo tuvo un carácter formativo, sino también integrador, favoreciendo el vínculo entre jóvenes de distintos puntos de Entre Ríos que comparten la realidad del sector agropecuario y el compromiso con la organización.

La actividad contó con la presencia de autoridades del Distrito, entre ellos los directores titulares del Distrito 3, Matías Martriarena y Sebastián Klug —quien además se desempeña como Secretario de Finanzas—, junto a la directora suplente Lucero Kuhn, quienes acompañaron las jornadas y compartieron instancias de diálogo con los participantes.

Durante el campamento, las y los jóvenes participaron de diversas propuestas organizadas bajo la modalidad de talleres, generando espacios de reflexión, debate y producción colectiva. Entre los principales ejes abordados se destacaron:

La historia federada, repasando acontecimientos, hitos y valores de la Federación Agraria Argentina, tanto a nivel nacional como provincial, para reafirmar la identidad y el sentido de pertenencia.

La realidad de las juventudes rurales, analizando los desafíos actuales, las problemáticas que atraviesan y las oportunidades para el arraigo y el desarrollo en el territorio. Los aspectos que los unen y motivan a la acción colectiva, fortaleciendo la organización juvenil como herramienta de participación y transformación.

El relevamiento de temas de interés que orientarán el trabajo de los Centros Juveniles Agrarios a lo largo del año.

Asimismo, se avanzó en el seguimiento y proyección de iniciativas ya en marcha, entre ellas el proyecto de viviendas rurales, una propuesta clave que busca dar respuesta a una de las principales demandas de las juventudes del sector: el acceso a la vivienda y la posibilidad de proyectar su vida en el ámbito rural.

De este modo, el 30° Encuentro y Campamento de la Juventud reafirmó su importancia como un espacio estratégico para la formación de nuevos dirigentes, el fortalecimiento organizativo y la construcción de una agenda juvenil vinculada al desarrollo rural, manteniendo vivos los valores históricos de la Federación Agraria y proyectándolos hacia el futuro.







ACTUALIDAD











Federada
Cobertura Médica

federada.com

Superintendencia de Servicios de Salud | 0 800 222 SALUD (72583) www.sssalud.gob.ar | Registro Nacional de Entidades de Medicina Prepaga N°1158.
Mutual Federada 25 de junio Sociedad de Protección Recíproca | CUIT: 30-54159260-8 | Moreno 1222, Rosario Sud, 2000 - Santa Fe.

AFA participó de Gulfood 2026 y fortaleció su proyección internacional

Agricultores Federados Argentinos (AFA) participó de Gulfood 2026, una de las ferias de alimentos y bebidas más importantes del mundo, realizada en el Dubai Exhibition Centre, consolidando su presencia en el mercado internacional y reafirmando su estrategia de expansión comercial.

En representación de la Cooperativa asistieron Alejandro Scarabelli y Juan Pablo Volkart, integrantes del área de Productos Especiales, junto a miembros del Consejo de Administración: Claudio Mahfud, secretario, y Nicolás Prlender, síndico.

Durante la feria, AFA contó con un stand institucional en el que se exhibió mercadería destinada a mercados externos, permitiendo mostrar la calidad, diversidad y valor agregado de los productos de la Cooperativa. Asimismo, la participación en Gulfood posibilitó establecer y agendar reuniones con potenciales interesados en comercializar con AFA, abriendo nuevas oportunidades de negocios y fortaleciendo vínculos comerciales estratégicos.

La presencia en este evento internacional representa un paso significativo en el posicionamiento de AFA en mercados de alto valor, y pone de manifiesto el trabajo conjunto entre las áreas técnicas y el Consejo de Administración para impulsar el desarrollo de los productos especiales y la inserción de la Cooperativa en el comercio global.

Desde AFA destacaron la importancia de participar en ferias de esta magnitud, que permiten no solo exhibir productos, sino también conocer tendencias, generar contactos y avanzar en acuerdos que contribuyan al crecimiento sostenido de la Cooperativa y al beneficio de sus asociados.



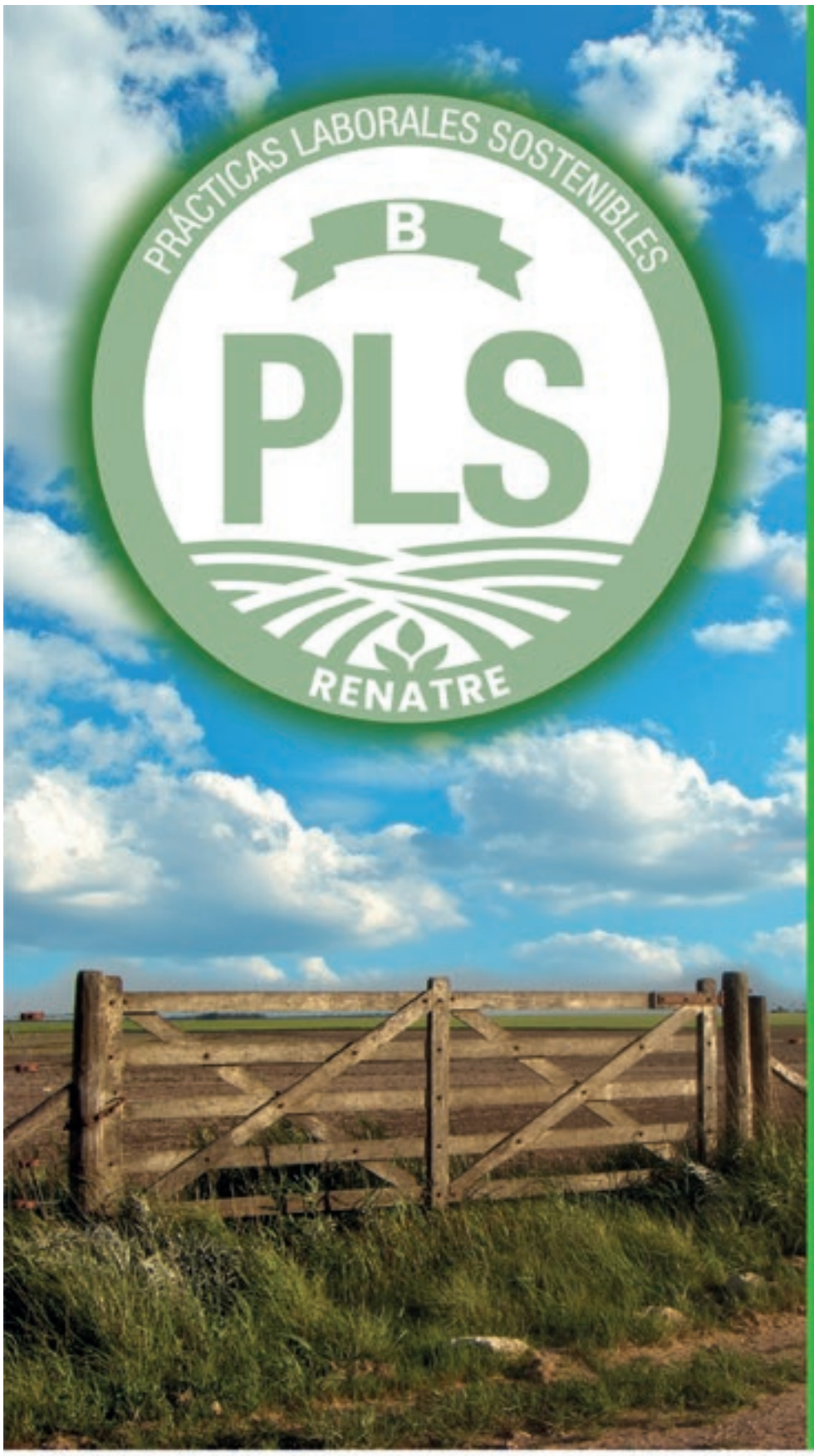












RENATRE PRESENTA LA CERTIFICACIÓN EMPRESARIAL DE **PRÁCTICAS LABORALES SOSTENIBLES (PLS)**

EL SELLO QUE RECONOCE
A LAS EMPRESAS RURALES
QUE RESPETAN LOS
DERECHOS HUMANOS Y LABORALES

BENEFICIOS:

- ACCESO A NUEVOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES
- BIENESTAR, SALUD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS
- CONFIANZA DEL CONSUMIDOR
- MAYOR VISIBILIDAD PÚBLICA

SOLICITE SU CERTIFICACIÓN EMPRESARIAL

renatreinforma
www.renatre.org.ar

RENATRE
REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES RURALES Y EMPLEADORES

MÁS INFORMACIÓN:
portal.rentatre.org.ar
certificacionpls@renatre.org.ar
Consultas: 0800 777 7366 OPCIÓN 8

Sede Central: Av. Belgrano 160 CABA (C1092AAO) | Teléfono: (011) 3986-9444 | e-mail: info@renatre.org.ar

RENATRE
REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES RURALES Y EMPLEADORES

El RENATRE lanzó un nuevo Plan de Facilidades de Pago para regularizar deudas de la Seguridad Social



El Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) aprobó, mediante la Resolución N.° 133/2025, un nuevo Plan de Facilidades de Pago, destinado a empleadores rurales inscriptos que registren deudas con vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2025. El plan tendrá vigencia durante todo el período 2026 a fin de facilitar la regularización de contribuciones, infracciones, determinaciones de oficio, deudas en instancia judicial y, concursos y quiebras, promoviendo el cumplimiento de la normativa vigente.

Según lo dispuesto por la resolución, las deudas podrán abonarse en hasta 12 cuotas mensuales y consecutivas. De manera excepcional, aquellos empleadores que acrediten encontrarse en situación de emergencia y/o desastre agropecuario, debidamente declarada por autoridad competente, podrán solicitar planes de hasta 24 cuotas, con una reducción en la tasa de financiación.

Asimismo, el plan contempla beneficios de quita sobre los intereses resarcitorios, exclusivamente para deudas en instancia administrativa. En este sentido, quienes opten por el pago único podrán acceder a una quita de hasta el 50% de los intereses; mientras que los que decidan pagar en dos y en tres cuotas tendrán una reducción del 40% y del 30%, respectivamente.

El régimen dispone que la primera cuota del plan deberá abonarse con un monto mínimo equivalente al 10% del salario vigente de la categoría peón general permanente de prestación continua, según lo establecido por la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA). Si el empleador acredita la condición de MiPyME el porcentaje de pago de la primera cuota se reduce al 5%.

Quedan excluidos del presente régimen los empleadores con denuncias o procesos judiciales vinculados a trata de personas, explotación laboral o trabajo infantil, aquellos calificados como infractores o reincidentes, quienes mantengan planes de pago anteriores en mora, los empleadores que no hayan regularizado trabajadores detectados en situación de informalidad y determinadas deudas judicializadas, conforme lo establece la resolución.

Asimismo, el plan prevé la caducidad automática ante la falta de pago de dos cuotas, consecutivas o alternadas, y la pérdida de los beneficios otorgados en caso de incumplimiento.

Para consultar la Resolución RENATRE N° 133/2025 en su totalidad, se puede acceder al enlace: https://www.renatre.org.ar/wp-content/uploads/2025/12/133-25-B.O.pdf

La adhesión al Plan de Facilidades de Pago podrá realizarse de lunes a viernes, de 08.00 a 17.00 h., comunicándose al 0800-777-7366 o al (011) 3986-9440 (opción 7), o bien enviando un correo electrónico a recaudaciones@renatre.org.ar. Asimismo, la adhesión podrá efectuarse de forma presencial en la Sede Central del RENATRE, ubicada en Av. Belgrano 160, CABA, o en las delegaciones regionales (https://www.renatre.org.ar/delegaciones/). En los casos de deuda no judicializada también mediante validación electrónica de identidad o confirmación por correo electrónico.

El RENATRE continúa trabajando en todo el país para implementar acciones que favorezcan la correcta registración de los empleadores y trabajadores rurales.

INTA informa

NOTICIAS | ECOFISIOLOGíA | Sanidad vegetal | 28 de enero de 2026

La detección temprana ordena el manejo de la chicharrita del maíz

El monitoreo temprano y constante de la plaga se consolida como herramienta técnica clave. Así lo señalaron especialistas del INTA durante un conversatorio con productores y técnicos, donde compartieron información actualizada sobre la presencia de Dalbulus maidis y el porcentaje de insectos infectados, remarcaron la importancia de un diagnóstico ajustado a cada lote.

Los relevamientos realizados hasta el momento indican que los maíces tempranos no presentan riesgo y que, en los maíces de segunda, la probabilidad de impacto por el momento resulta baja, especialmente al sur del paralelo 30. De acuerdo con los datos de monitoreo, no todos los sitios registran presencia del insecto, lo que permite enfocar las decisiones con mayor precisión y sin generalizaciones.

Con el objetivo de dialogar sobre esta problemática y la aparición de chicharritas en algunas zonas productivas, y compartir información relevante para la toma de decisiones, se realizó el Conversatorio sobre Chicharrita y achaparramiento del maíz.

“El monitoreo es la base para cualquier decisión”, explicó Eduardo Trumper, coordinador del Programa Nacional de Protección Vegetal del INTA. En ese sentido, subrayó que conocer si hay presencia o no de chicharritas, y en qué magnitud, cambia por completo el enfoque de manejo. “Para quien debe tomar decisiones de manejo, no es lo mismo conocer si un lote tiene o no chicharritas y no es lo mismo encontrar densidades muy bajas o muy altas; esa información orienta el análisis”, señaló. Los especialistas reconocieron que al sur del paralelo 30, en maíces de segunda el riesgo no sería elevado. Hasta la fecha y de acuerdo con resultados de monitoreos, son pocos los sitios que arrojan presencia de chicharritas. Sin embargo, la densidad está aumentando.

Por su parte, expresaron que en el NEA y NOA el panorama es diferente. Los maíces de segunda o tardíos se encuentran en estado fenológico iniciales (que son los más susceptibles) y las redes de monitoreo están mostrando que las densidades de chicharrita no llegan a valores tan altos como en la campaña agrícola de la epifitia, por lo que el riesgo sería menor que aquella campaña 2023/2024.



Respecto del manejo químico, los especialistas fueron claros en señalar que no existe una única respuesta válida para todos los casos. Las decisiones deben evaluarse lote por lote y contemplar la información que aporta el monitoreo. En caso de optar por una aplicación, se recomendó focalizarla en la bordura, salvo que el relevamiento indique una densidad relevante de Dalbulus maidis —vector que transmite la enfermedad— en todo el lote.

“Las decisiones son aproximaciones técnicas, no recetas”, explicó Trumper, y remarcó la necesidad de balancear costos y beneficios. A su vez, destacó que, de tomarse la decisión de aplicar, se deben emplear los productos aprobados por el SENASA.

Los técnicos aclararon que en algunos casos la eficacia puntual de las aplicaciones puede llegar a valores del 80 %. Sin embargo, esto no necesariamente garantiza el éxito de la intervención ya que, por ejemplo, podrían ocurrir reinfestaciones de chicharritas por dispersión desde lotes vecinos.

Respecto a los monitoreos, el INTA aplica un protocolo que consiste en tomar 10 puntos desplegados en el lote de maíz y en cada uno tomar 5 plantas, cada una de las cuales se debe revisar cuidadosamente para no provocar el escape de los insectos antes de poder detectarlos y registrarlos. Paralelamente, se analiza otro esquema más orientado a la toma de decisiones que consistiría en el muestreo en la bordura, y en caso de detectar presencia de chicharrita debería continuar en el interior del lote.

Conocer la densidad de chicharritas permite hacer una aproximación a grandes escenarios relativos en cuanto al riesgo. Por ejemplo, si el muestreo arroja ausencia o presencia. Si un muestreo de observación directa en plantas de maíz no arroja presencia de chicharritas, sugiere que por el momento no hay riesgo.

Por otra parte, la sola presencia no implica en si misma riesgo, ya que no es lo mismo si la densidad es de 1 chicharrita cada 100 plantas o cada 10. En ambos casos hay presencia, pero en el segundo la densidad es 10 veces mayor.

Aunque si hay lotes de maíz cercanos desde los cuales pueda haber dispersión, se recomienda realizar pronto nuevos muestreos.

En la decisión de control influyen numerosos factores. La presencia/ausencia de chicharritas y su nivel de densidad, pero también el porcentaje de chicharritas portadoras de los agentes patógenos que provocan el achaparramiento, y el estado fenológico del cultivo, ya que una planta en V10 tiene mucha menor susceptibilidad que una en V3.

La Red Nacional interinstitucional de Trampas de Monitoreo de Dalbulus maidis. publica informes quincenales con datos de estimación de porcentaje de portadores, donde prevalecen los análisis para detección de Spiroplasma. Por su parte, el INTA está complementando esos análisis con otras muestras obtenidas en distintos puntos del país. Se destaca la importancia de articular las diferentes redes por su complementariedad.

INTA informa

Un espacio para dialogar

Del conversatorio sobre Chicharrita y achaparramiento del maíz participaron destacados referentes del INTA en la temática tales como Guillermina Socias, especialista del INTA Salta, quien expuso sobre las pautas de identificación del Dalbulus maidis adulto, mientras que Karina Torrico, investigadora del IPAVE-CIAP, habló sobre el estudio del patosistema, su comportamiento y su evolución a lo largo de los años.

Por su parte, María de la Paz Giménez Pecci, investigadora asociada del IPAVE-CIAP, se refirió a las características de la enfermedad que produce brotes epidémicos. “Se estima que 2025/26 será una campaña intermedia entre 2023/24 que tuvo carácter de epidemia y la campaña 2024/25 que transcurrió sin problemas”, indicó, al tiempo que señaló que se estima que en los lotes muy tardíos o en resiembras podría haber problemas.

Los síntomas y pérdidas por achaparramiento, según detalló Giménez Pecci, dependerán del patógeno transmitido, así como del momento de la infección, o bien de la presión del inóculo. Además, influye la temperatura ambiente, el germoplasma y el momento de la evaluación.

Entre las tácticas de manejo, Giménez Pecci destacó la importancia del vacío sanitario, del monitoreo, del germoplasma, así como la fecha de siembra. “Hay que intentar sembrar en el medio del pelotón y lo más temprano posible”, aconsejó la investigadora.

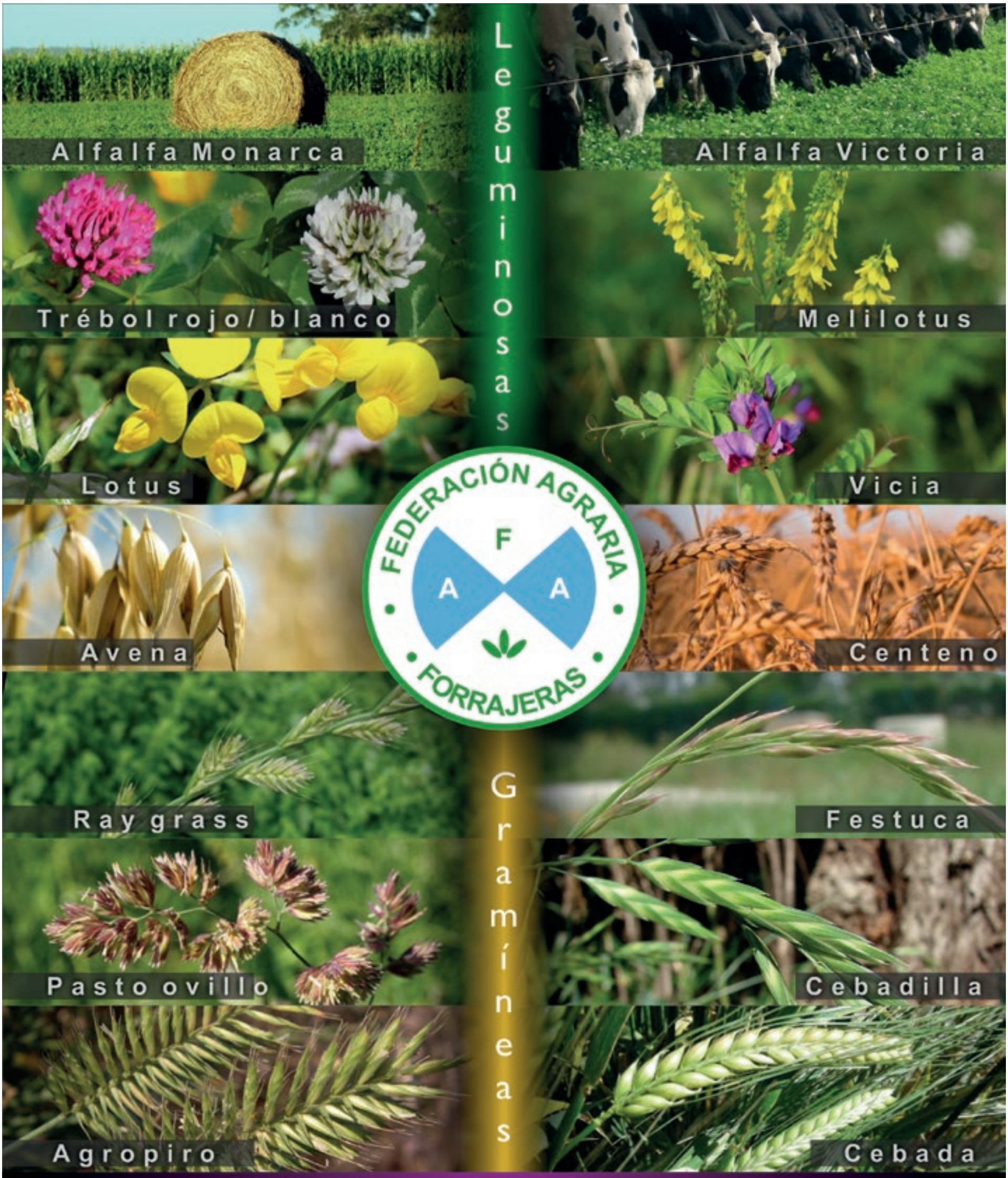
Además, destacó la necesidad de no escalonar ni resembrar al tiempo que subrayó la importancia de fertilizar. Como última alternativa de manejo, se refirió al control químico sólo para el caso en el que ya esté presente la plaga.



Emilia Balbi, investigadora del INTA Marcos Juárez, Córdoba, habló de la proporción de chicharritas portadoras de mollicutes. Al comparar el inicio de la campaña 2025 vs. 2026 en Chaco, aumentó la proporción de presencia de mollicutes y de fitoplasma.

A su turno, Trumper destacó el rol y el trabajo de la red interinstitucional de monitoreo, al tiempo que subrayó las herramientas disponibles complementarias tales como el micro-sitio de achaparramiento del maíz en el que se encuentra el Mapa nacional de monitoreo de la plaga, la red entomológica y la observación directa.




Leguminosas
Alfalfa Monarca
Alfalfa Victoria
Trébol rojo/ blanco
Melilotus
Lotus
Vicia
FEDERACIÓN AGRARIA
F
A
A
FORRAJERAS
Avena
Centeno
Gramíneas
Ray grass
Festuca
Pasto ovillo
Cebadilla
Agropiro
Cebada
Ing. Domingo Irigaray 02396-15623448, (Oeste y Sudeste Bs. As.) - dirigaray@faa.com.ar
Ing. J. C. Perezutti 0341-153203754, (Córdoba y Entre Ríos) - juancarlosperezutti@faa.com.ar
Ing. Fernando Ferreyra 02302-15419724, (La Pampa) - fwferreyra@faa.com.ar

SORGO

	GRANÍFERO MAITÉN	DOBLE PROPÓSITO TIMBÓ PLUS
Ciclo	Corto	Intermedio
Días de siembra a FL	63-65	75-85
Altura de planta (cm)	110	170-190
Tipo de panoja	Semicompacta	Semilaxa
Exersión Panoja (cm)	10-12	12
Color de grano	Marrón	Castaño
Contenido de tanino	Alto	Medio
Peso 1.000 sem. (gr)	30	30
Macollaje	Medio	Medio
Comp. frente a Downy Mildew	●●●●	●●●●
Comp. frente a hongos de la panoja	●●●●●	●●●●●
Comp. frente a sequía de preflorción	●●●●	●●●●
Comp. frente a sequía de postfloración	●●●●	●●●●
Comp. frente a vuelco de raíz	●●●●	●●●
Comp. frente a pulgón verde	●●●	●●●
Comp. frente a mosquita	●●	●●
Comp. frente a pájaros	●●●●	●●●●
Contenido de proteína bruta		6,8 y 7,5%
Digestibilidad aproximada		65 a 70%



	FORRAJERO PANGARÉ
Ciclo	Largo
Días de siembra a FL	80-85
Altura de planta (cm)	220
Tipo de panoja	Semilaxa
Taninos	Presentes
Color de grano	Marrón
Comp. a vuelco	●●●●●
Comp. frente a sequía	●●●●●
Sanidad foliar	●●●●●
Azúcar en tallos	●●●●●
Zona recomendada	Todas
Densidad recomendada a cosecha	250/280.000 pl/ha
Distancia entre hileras (m)	0,30/0,45
Respuesta a fertilización	Alta
Uso	Pastoreo/diferido

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

AÑO XLIV - EDICIÓN N° 2229 - 23 DE ENERO DE 2026 ~ ECONOMÍA

Acuerdo UE-MERCOSUR: ¿Qué impacto tiene para Argentina la rebaja pactada en derechos de exportación al 2035?

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos - BCR

El Acuerdo establece una rebaja generalizada de retenciones, excepto para la cadena soja, a la cual aplica un tope del 14%. De generalizarse, se estima un ingreso adicional de divisas por exportaciones agroindustriales de US$ 10.529 M en 10 años.

Entre las principales novedades que incluye el recientemente firmado "Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y el Mercosur" que impactan sobre el agro local, se destaca la eliminación pactada de alícuotas de derechos de exportación (DEX) para la generalidad de las exportaciones a la UE por parte de los países del MERCOSUR a partir del tercer año de vigencia del acuerdo, con algunas excepciones. Haciendo foco en las principales cadenas agroindustriales argentinas, sólo la cadena sojera queda exceptuada de esa regla general, ya que se establece un tope progresivamente descendente de las alícuotas aplicables hasta llegar al 14% en un plazo de 10 años [i].

De entrar en vigor el Acuerdo, y generalizarse la medida a las exportaciones de productos agroindustriales a todos los destinos y no sólo a la UE, ello daría un gran impulso a la producción y el comercio del sector insigne de las cuentas externas argentinas. En este informe se proyecta el impacto del esquema de reducción de alícuotas de derechos de exportación en la producción, el consumo y las exportaciones de las principales cadenas agroindustriales argentinas al 2035, asumiendo que se aplica a la totalidad de los embarques, independientemente de su destino, y utilizando a tal fin el modelo AGMEMOD-AR[ii].

Supuestos

Si bien el acuerdo aún debe ser ratificado en los respectivos Congresos de los bloques firmantes[iii], es posible modelizar escenarios en base a la información contenida en sus apéndices. En lo relativo a los derechos de exportación, el texto plantea una condición general en su artículo 2.9 que indica que los países firmantes no podrán introducir ni mantener derechos o cargos de ningún tipo a la exportación de bienes a otro país firmante tres años después de la entrada en vigor del Acuerdo, "con excepción de las detalladas en el Anexo". Entre tales excepciones, figura la cadena soja para la cual rige el siguiente esquema:

- Los DEX del complejo soja deben tener una alícuota tope del 18% desde el 1° día del 5° año posterior a la entrada en vigor del acuerdo.
- Luego, los DEX deben reducirse progresiva y anualmente de a 1 punto porcentual desde el 1° día del 7° año después de entrada en vigor el acuerdo, y hasta el inicio del 10° año.
- De este modo, en el 10° año, el tope que regirá para los DEX sería del 14% (lo cual no exime que los DEX puedan ser menores a dicho máximo).

Concretamente, en base a lo establecido por el acuerdo, el modelo considera que se mantienen las alícuotas vigentes para el maíz, trigo, sorgo, cebada, girasol y derivados hasta la campaña 2027/28, coincidente con el tercer año posterior a la entrada en vigor del acuerdo, momento a partir del cual el modelo toma alícuotas de 0% para todos esos productos.

Para los productos del complejo soja, el modelo grava con la alícuota vigente hasta la campaña 2029/30, momento a partir del cual al poroto lo grava con una alícuota de 18% (5to año desde la entrada en vigor del acuerdo), que se reduce en un punto porcentual a partir de 2031/32 hasta finalizar en 14% en 2034/35.

Cabe aclarar que el mismo texto del Acuerdo deja asentado que en circunstancias excepcionales justificadas por serios desbalances o una brusca y repentina depreciación de una moneda local que requiera una acción inmediata, un país del MERCOSUR puede por un período limitado de tiempo, introducir o incrementar el nivel de retenciones a las exportaciones con relación a las vigentes al 31 de diciembre de 2018, y siempre bajo estrictas condiciones (que la UE no resulte menos favorecida que otros países, que sea temporal, proporcionado, transparente, y que la UE sea informada con antelación, entre otros).

Ahora bien, pese a que las alícuotas máximas del acuerdo UE–Mercosur aplican formalmente a exportaciones con destino UE, la segmentación de derechos por destino resulta operacionalmente difícil y de compleja implementación. El presente análisis, de hecho, modeliza los resultados de implementar este esquema de reducción de derechos a la exportación a la generalidad de las exportaciones agroindustriales para luego compararlos con un "escenario base", en el cual se supone que las alícuotas a las retenciones de aquí al futuro se mantienen iguales a las que vigentes hoy[iv].

A su vez, resulta pertinente aclarar que para las comparaciones de punta a punta se toma como inicio a la campaña 2023/24, por ser la última que cuenta con disponibilidad completa en los indicadores de oferta y demanda, proyectando los resultados hasta la campaña 2034/35.

Resultados

1. Área sembrada

En primer lugar, de aplicarse las alícuotas previstas en el Acuerdo UE-MERCOSUR se observa un aumento en el área sembrada total, que mayormente es explicado por la mayor cantidad de hectáreas implantadas con soja y maíz. Hacia la campaña 2034/35, en el escenario con Acuerdo, el área sembrada con los 6 principales cultivos en Argentina crece hasta 41,46 M ha, mientras que en el escenario base se estima que la superficie total alcanza 40,37 M ha.



La siguiente tabla resume cómo quedaría compuesta el área bajo el escenario del acuerdo en la campaña 2034/35. Se sembrarían 41,46 millones de hectáreas con los seis principales cultivos, superando en casi 5 M ha a la campaña 2023/24. La distribución sería de 18,9 M ha de soja; 12,0 M ha de maíz; 6,4 M ha de trigo; 1,8 M ha de girasol; 1,7 M ha de cebada y 0,7 M ha de sorgo.

Área sembrada por cultivo en Argentina: Año base 2023/24 vs. Escenario Baseline y Escenario Acuerdo UE-Mercosur

Millones de hectáreas

		Maíz	Soja	Trigo	Cebada	Girasol	Sorgo	Total
2023/24		10,34	16,46	5,92	1,48	1,86	0,93	36,49
2034/35	Baseline	11,44	18,72	6,40	1,67	1,81	0,69	40,77
	Acuerdo UE-Mercosur	11,90	18,91	6,38	1,67	1,84	0,66	41,46
Variación puntas a puntas	2023/24 vs. Baseline 2034/35	1,10	1,66	0,62	0,18	-0,05	0,24	3,84
	2023/24 vs. Acuerdo UE 2034/35	1,56	2,45	0,46	0,18	-0,02	0,25	4,97
	Baseline 2034/35 vs. Acuerdo UE	0,54	0,19	-0,06	-0,00	0,03	0,01	0,69

Fuente: @BCRmercados en base a Modelo AGMEMOD

2. Producción

Bajo los supuestos abordados, el Acuerdo UE-MERCOSUR permitiría a nuestro país alcanzar en el ciclo 2034/35 una producción de 184,2 millones de toneladas entre los seis principales cultivos (soja, maíz, trigo, sorgo, cebada y girasol), lo que supera en 10,2 millones de toneladas a la producción que se hubiese alcanzado en dicha campaña en el escenario base. Esta producción estaría compuesta por 86,6 Mt de maíz, 61,9 Mt de soja, 23,2 Mt de trigo, 6,3 Mt de cebada, 4,3 Mt de girasol y 2,1 Mt de sorgo.

Producción de granos en Argentina: Año base 2023/24 vs. Escenario Baseline y Escenario Acuerdo UE-Mercosur

Millones de toneladas

		Maíz	Soja	Trigo	Cebada	Girasol	Sorgo	Total
2023/24		52,50	50,00	24,52	5,10	3,73	2,50	138,35
2034/35	Baseline	78,73	59,82	22,00	6,30	4,16	2,13	173,54
	Acuerdo UE-Mercosur	86,56	61,81	23,15	6,29	4,23	2,11	184,23
Variación puntas a puntas	2023/24 vs. Baseline 2034/35	26,23	9,81	-2,52	1,20	-0,43	0,36	45,19
	2023/24 vs. Acuerdo UE 2034/35	34,06	11,80	-1,37	1,20	-0,50	0,39	55,88
	Baseline 2034/35 vs. Acuerdo UE	7,83	1,99	1,15	-0,00	-0,07	-0,03	10,27

Fuente: @BCRmercados en base a Modelo AGMEMOD

Es importante precisar que, aunque el salto productivo de una campaña aislada puede parecer marginal, estamos ante un incremento productivo que se repite año a año. Si observamos la evolución acumulada de los últimos 10 años considerados, los resultados son más que elocuentes.





En el escenario contemplado, la producción de soja entre las campañas 2023/24 y 2034/35 aumentaría en 11,9 Mt, por encima del aumento de 9,8 Mt del escenario base. Por su parte, la producción de maíz aumentaría en 34,1 Mt, superando el incremento de 26,2 Mt proyectado en el escenario base; en tanto que la cebada crecería en 1,2 Mt en ambos escenarios, el sorgo disminuiría en 0,4 Mt en ambos casos y, por último, la producción de girasol aumentaría en 0,5 Mt en el escenario con acuerdo, versus 0,4 Mt en el escenario base. El trigo se proyecta con un incremento de 8,6 Mt en el escenario con acuerdo respecto de la campaña 2023/24 contra 8,3 Mt en el escenario baseline.



Crushing de soja

Resulta también de interés analizar cómo impactarían estos cambios en la demanda de soja. Por el lado del crush, se proyecta que hacia la campaña 2034/35, las menores retenciones propuestas por el acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea permitan que el mismo ascienda a 47,1 Mt, superando en 1,3 Mt al que resultaría de mantener los DEX en su actual nivel. Este nuevo esquema permitiría, además, que en todo el período de 10 años (2025-2035) se procesen 4,4 millones de toneladas más de soja que en el escenario base.



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

Exportaciones

En cuanto a las exportaciones totales, e incluyendo aquí los despachos a todos los destinos, hacia la campaña 2034/35 bajo el escenario alícuotas fijadas por el acuerdo, las exportaciones de poroto de soja, harina, aceite y biodiesel podrían sumar 48,9 millones de toneladas en dicha campaña (contra 47,2 Mt en el escenario base sin acuerdo). En tanto, con el acuerdo, los despachos de maíz sumarían 53,3 Mt (vs. 48,0 Mt), los de trigo 15,5 Mt (vs. 15,1 Mt), los de cebada 4,3 Mt (vs 4,3 Mt), los del complejo girasol 2 Mt (vs 1,9 Mt) y los de sorgo 1,8 Mt (vs 1,8 Mt).

En total, con el Acuerdo UE-Mercosur para la campaña 2034/35 los embarques de los seis principales complejos agrícolas ascenderían a 125,8 Mt, superando en 7,5 Mt los 118,3 Mt que se proyectaban exportar en el escenario base.

Exportaciones de granos y derivados en volumen desde Argentina: Año base 2023/24 vs. Escenario Baseline y Escenario Acuerdo UE-Mercosur

Millones de toneladas

		Trigo	Maíz	Cebada	Sorgo	Complejo girasol	Complejo soja	Total
2023/24		7,64	36,28	3,11	1,27	2,41	41,27	92,09
2034/35	Baseline	15,10	47,99	4,28	1,79	1,91	47,19	118,28
	Acuerdo UE-Mercosur	15,46	53,36	4,28	1,79	1,91	48,92	125,79
Variación punta a punta	2023/24 vs. Baseline 2034/35	7,46	11,75	1,17	0,53	0,49	5,81	26,23
	2023/24 vs. Acuerdo UE-Mercosur 2034/35	7,82	17,11	1,17	0,53	0,42	7,64	33,70
	Baseline 2034/35 vs. Acuerdo UE	0,36	5,37	0,01	0,00	0,00	1,73	7,51

Fuente: @BCRmercados en base a Modelo AGMEMOD

Exportaciones de granos y derivados en valor desde Argentina: Año base 2023/24 vs. Escenario Baseline y Escenario Acuerdo UE-Mercosur

Millones de US$

		Trigo	Maíz	Cebada	Sorgo	Complejo girasol	Complejo soja	Total
2023/24		2.368	7.374	730	290	1.511	25.430	38.704
2034/35	Baseline	3.529	10.360	981	404	1.318	21.287	37.884
	Acuerdo UE-Mercosur	3.614	11.324	983	403	1.339	22.362	39.752
Variación punta a punta	2023/24 vs. Baseline 2034/35	1.162	2.986	250	113	192	2.858	6.969
	2023/24 vs. Acuerdo UE 2034/35	1.247	4.050	248	113	253	5.617	9.048
	Baseline 2034/35 vs. Acuerdo UE	85	1.064	3	0	41	775	2.868

Fuente: @BCRmercados en base a Modelo AGMEMOD

Asimismo, para estimar el valor total de las exportaciones en cada uno de los escenarios, tomando como referencia las proyecciones de precios FOB que surgen del modelo AGMEMOD a partir de las ecuaciones de oferta y demanda internacionales para cada grano, se proyecta que para 2035 las exportaciones alcanzarían un valor de US$ 39.752 millones con el acuerdo, mientras que en el escenario base se ubicarían en US$ 37.694 M. Si se acumulan las ganancias del período, a lo largo de la próxima década, el Acuerdo UE-MERCOSUR permitiría a Argentina incrementar el ingreso de divisas por exportaciones agroindustriales en US$ 10.529 millones por encima de las que obtendría en el escenario base.

Valor exportado de granos, aceites y derivados por campaña desde Argentina según escenario

En millones US$

Campaña	Escenario Baseline	Escenario Acuerdo UE-Mercosuro	Diferencia	Diferencia Acumulada
2023/2024	30.704	30.704	-	-
2024/2025	33.739	33.739	-	-
2025/2026	33.529	33.529	-	-
2026/2027	33.840	33.840	-	-
2027/2028	34.338	34.617	280	**280**
2028/2029	34.868	35.418	550	**830**
2029/2030	35.214	36.336	1.121	**1.951**
2030/2031	35.625	36.959	1.335	**3.286**
2031/2032	36.089	37.668	1.579	**4.865**
2032/2033	36.607	38.326	1.719	**6.585**
2033/2034	37.153	39.038	1.886	**8.470**
2034/2035	37.694	39.752	2.059	**10.529**

Fuente: @BCRmercados en base a Modelo AGMEMOD

Como comentario final, si bien es alentador el tope a las alícuotas de derechos de exportación para los productos del complejo soja que establece el acuerdo, el impulso para que Argentina recupere el sendero de crecimiento sostenido en su producción agropecuaria y agroindustrial requiere profundizar la baja de la presión tributaria eliminando los derechos de exportación. En un escenario de retenciones cero para todas las cadenas del agro, combinado con las mejoras logísticas necesarias para transportar los granos al puerto y de allí al mundo, para el año 2034/35 la producción total de granos llegaría a ascender a 202 millones de toneladas y las exportaciones de granos y derivados a 137 millones de toneladas[v], dejando un ingreso de divisas incremental -respecto al escenario base- de 44.737 millones de dólares en el acumulado de la próxima década. Más producción, más empleo, y más ventas al exterior es el camino que debe recorrer Argentina para dejar definitivamente atrás su estancamiento económico.

Notas

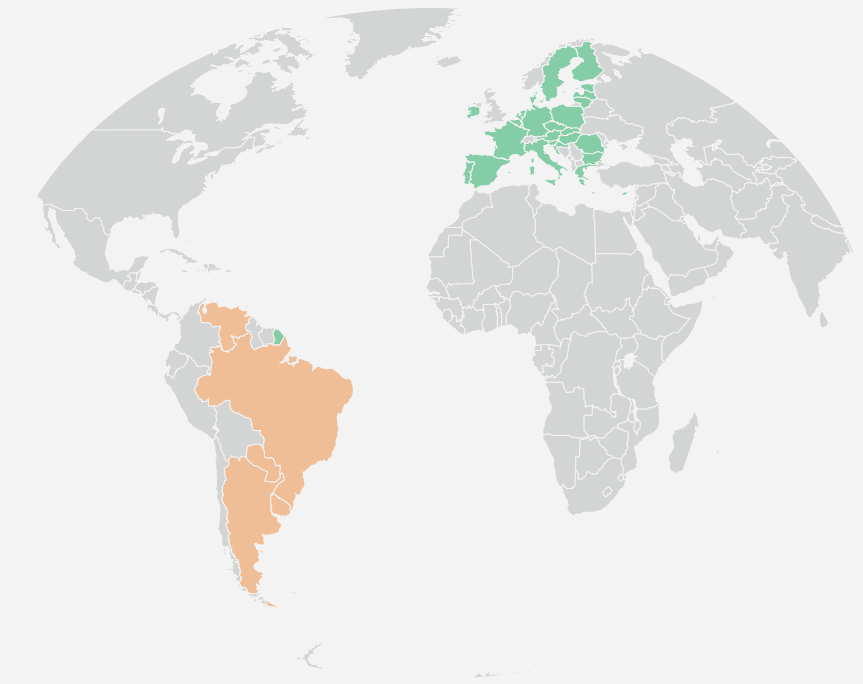
[i] Como referencia, la UE es el destino de aproximadamente el 20% a 25% de los embarques argentinos de harina de soja.

[ii] El modelo AGMEMOD (AGricultural MEmber State MODelling) es una herramienta econométrica de equilibrio parcial desarrollada originalmente para analizar y proyectar la evolución de los mercados agroalimentarios de los países miembros de la Unión Europea, y que gracias a su estructura modular y flexible, ha sido posible extender su aplicación a contextos no europeos, permitiendo la incorporación de nuevos países mediante la construcción de modelos nacionales que dialogan entre sí dentro de un marco común. La Bolsa de Comercio de Rosario, a través de un acuerdo firmado con el Consorcio AGMEMOD condujo la adaptación del modelo al caso argentino, publicando las primeras proyecciones a 10 años para la oferta y demanda de productos agrícolas. Ver más información en: https://www.bcr.com.ar/es/mercados/investigacion-y-desarrollo/informativo-semanal/noticias-informativo-semanal/que-es-agmemod

[iii] Los Congresos de los bloques son el Parlamento Europeo por la Unión Europea y los Congresos de cada uno de los países que componen el Mercosur.

[iv] Ver https://www.bcr.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos/noticias/evolucion-de-los-derechos-de-exportacion-para-productos

[v] Ver https://www.bcr.com.ar/es/mercados/investigacion-y-desarrollo/informativo-semanal/noticias-informativo-semanal/escenario-2



FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA

CONVENIOS
Exclusivos para socios

































Más información:

- **0341 4463100**

Sede Central:

- **San Lorenzo 1121. Rosario**

Asociate a Federación Agraria Argentina y disfrutá de los beneficios de ser federado

ESPECIAL TURISMO

CONVENIOS

Exclusivos para socios

























Asociate a Federación Agraria Argentina y disfrutá de los beneficios de ser federado

- Más información: **0341 4463100**
- Sede Central: **San Lorenzo 1121. Rosario**

FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA